

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE  
ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA MAQUIDAM MAQUINARIAS Y SERVICIOS  
DAVILA MORENO S.A. EL 18 DE ABRIL DEL 2018**

En Guayaquil, a los cuatro días del mes de abril del dos mil dieciocho, en **GUAYAQUIL**, siendo las dieciocho horas cinco minutos de la tarde, se reúnen los accionistas de la Compañía **MAQUIDAM MAQUINARIAS Y SERVICIOS DAVILA MORENO S.A.**, a saber: 1.- **ENRIQUE PAULINO DAVILA SIGCHO** con C.I. 0702182148, por sus propios derechos, propietario de 950 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; 2.- **NANCY ANDREA DAVILA MORENO** con C.I. 0928496199, por sus propios derechos propietaria de 25 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América; y, 2.- **DIEGO PAULINO DAVILA MORENO** con C.I. 0928496207, por sus propios derechos propietario de 25 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América; quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside la sesión el señor titular **ENRIQUE PAULINO DAVILA SIGCHO**, y actúa como Secretario la señorita, **NANCY ANDREA DAVILA MORENO** conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud del Presidente, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

**El Presidente declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria. El secretario procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria realizado por escrito, el siguiente:** CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA YUNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MAQUIDAM MAQUINARIAS Y SERVICIOS DAVILA MORENO S.A., convocase a todos los accionistas a la JUNTA GENERAL EXTRAORNIDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS, la cual tendrá lugar el próximo día miércoles dieciocho de abril del año dos mil dieciocho, a las diecisésis horas en primera convocatoria y de no cubrirse en ésta el mínimo de asistencia que la ley determina, el día diecinueve de abril a las quince horas en segunda y última convocatoria, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

- 1) Conocer y aprobar el informe del **GERENTE GENERAL** y **COMISARIO** respecto al ejercicio económico del año **2017**;
- 2) Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de la cuenta de pérdidas y ganancias y sus anexos, correspondiente al ejercicio económico del año **2017**;
- 3) Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año **2017**;

- 4) Conocer y resolver el destino de las utilidades no repartidas de años anteriores;
- 5) Designar comisario por el ejercicio económico del año **2018**.

En la oficina de la compañía, esto es, **Kilómetro once y medio Vía a Daule, Parque Comercial California 1 bodega F16** se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se está llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta. Nota: De conformidad a lo estipulado en el Art. 242 de la Ley de Compañías, se convoca especial e individualmente al Comisario de la compañía.- Guayaquil, **28 DE MARZO del 2018.**- **ENRIQUE PAULINO DÁVILA SIGCHO.**- Gerente General.-

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por el comisario de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía el señor **ENRIQUE PAULINO DÁVILA SIGCHO** quien da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año **2017**.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y el Estado de la cuenta de **PERDIDAS Y GANANCIAS**, correspondiente al ejercicio económico del año **2017**, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Balance General y el Estado de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año **2017**.

El presidente pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año **2017**, propuesta que se concreta en los siguientes términos: Que las utilidades obtenidas en el año 2017, luego del pago del 15% de participación para los trabajadores y luego del pago del 22% de impuesto a la renta seas repartidas la parte porcentual a los accionistas **NANCY ANDREA DAVILA MORENO** y **DIEGO PAULINO DAVILA MORENO** las cuales serán canceladas en el transcurso del mes de julio del año 2018 .

La Junta aprueba por unanimidad la propuesta del destino por la parte porcentual de las utilidades del ejercicio económico.

El presidente pone a consideración de los accionistas el cuarto punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre el destino de las utilidades no repartidas de años anteriores, propuesta que se concreta en los siguientes términos: Que las utilidades no repartidas de años anteriores continúen en los libros contables en la cuenta utilidades acumuladas y la empresa por el momento utilice el efectivo como capital de trabajo hasta que los accionistas consideren cobrarlas.

La Junta aprueba por unanimidad la propuesta del destino de las utilidades no repartidas de años anteriores.

La Junta procede a tratar el quinto punto del orden del día, esto es, la designación del Comisario, se mociona que se elija al señor **C.P.A. ROOSEVELT MURILLO DÍAZ**, lo que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes a la Junta.

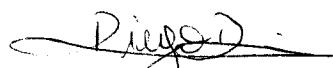
No habiendo otro asunto que tratar y siendo las diecisiete horas y treinta minutos de la tarde, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes.-



Enrique Paulino Dávila Sigcho



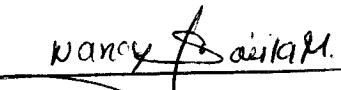
Nancy Andrea Dávila Moreno



Diego Paulino Dávila Moreno  
**MAQUIDAM MAQUINARIAS Y SERVICIOS DAVILA MORENO S.A.**



Enrique Dávila Sigcho  
Presidente de la Junta.



Nancy Dávila Moreno  
Secretaria Ad Hoc.